

**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**
GOBERNACIÓN REGIONAL

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 522-2023-GRU-GR**

Pucallpa, 31 de octubre de 2023.

VISTO: EL INFORME N° 6422-2023-GRU-GRPP-SGP, de fecha 31 de octubre de 2023, mediante el cual la Sub Gerencia de Presupuesto, solicita autorización para la incorporación de mayores ingresos en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, a favor de las unidades ejecutoras del sector educación del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, y Ley N° 31912 Ley que aprueba créditos Suplementarios para el Financiamiento de mayores Gastos asociados a la Reactivación económica, la Respuesta ante la emergencia Y el peligro inminente por la Ocurrencia del fenómeno El niño para el año 2023 y dicta otras medidas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1440, publicado con fecha 16 de setiembre de 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, mediante Ley N° 31638 Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, se aprobó el presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023;

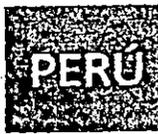
Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 018-2023-GRU-GR, de fecha 04 de enero de 2023, se aprobó los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2023 del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, que asciende a la suma de S/ 1,276'424,841.00 (MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO Y 00/100 SOLES), por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el Artículo 46°, numeral 46.1 del Decreto Legislativo N° 1440, establece que "Constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley: 1. Los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público";

Que, el Artículo 50°, numeral 50.1 de la normatividad acotada señala que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial son aprobados mediante Resolución del Titular del Pliego;

Que, mediante Ley N° 31912 Ley que aprueba créditos Suplementarios para el Financiamiento de mayores Gastos asociados a la Reactivación económica, la Respuesta ante la emergencia y el peligro inminente por la ocurrencia del fenómeno El niño para el año 2023 y dicta otras medidas, de fecha publicado con fecha 27 de octubre de 2023, artículo 6., numeral 6.1 Se aprueba la incorporación de recursos vía crédito suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, hasta por la suma de S/ 208 627 088,00 (DOSCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES), a favor del Ministerio de Educación y de los gobiernos regionales, con cargo a los recursos a los que hace referencia el numeral 16.4 del artículo 16 del Decreto Legislativo 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, para financiar el pago de la Compensación por Tiempo de Servicios de los docentes de la Carrera Pública Magisterial cesados durante el Año Fiscal 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, modificado por la Ley 31451, Ley que revaloriza la carrera docente, modificando los artículos 53 y 63 de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, sobre la compensación por tiempo de servicios.

Que, según Anexo III "Crédito Suplementario para financiar el pago de la Compensación por tiempo de Servicios - CTS (correspondiente al 50% del total) a docentes de la Carrera Pública Magisterial cesados en el periodo 2022, bajo los alcances de la Ley 31451", al Pliego. 462 : Gobierno Regional del Departamento de Ucayali



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GOBERNACIÓN REGIONAL

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



CATEGORIA PRESUPUESTARIA : 9001 ACCIONES CENTRALES
 PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO
 ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 (A nivel de Categoría de Gasto y Genérica de gasto)
GASTOS CORRIENTES (En Soles)
144,930.00
 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 144,930.00

CATEGORIA PRESUPUESTARIA : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO
 ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 (A nivel de Categoría de Gasto y Genérica de gasto) (En Soles)
GASTOS CORRIENTES 60,700.00
 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 60,700.00



ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 (A nivel de Categoría de Gasto y Genérica de gasto) (En Soles)
GASTOS CORRIENTES 60,700.00
 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 60,700.00



ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 (A nivel de Categoría de Gasto y Genérica de gasto) (En Soles)
GASTOS CORRIENTES 61,500.00
 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 61,500.00



TOTAL EJECUTORA 2'511,402.00
 =====



UNIDAD EJECUTORA : 304 EDUCACION PADRE ABAD
 CATEGORIA PRESUPUESTARIA : 0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
 PRODUCTO/PROYECTO : 3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONCONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORASLECTIVAS NORMADAS
 ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS



(A nivel de Categoría de Gasto y Genérica de gasto) (En Soles)



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000058

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
EJECUTORA : 303 GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACION CORONEL PORTILLO [001508]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 31/10/2023

DOCUMENTO : 106 / R.E.R.N.522-2023

MES : OCTUBRE

FECHA DE SOLICITUD : 31/10/2023

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

REFERENCIA: CREDITOS SUPLEMENTARIOS

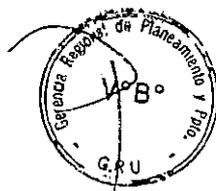
DISPOSITIVO LEGAL: LEY N° 31912 - ART. 6.1

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE NOTA MODIFICATORIA DE CREDITO SULEMENTARIO PARA FINANCIAR EL PAGO DE CTS EL 50% DE DOCENTES QUE CESARON EL AÑO 2022

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/A	VOBR	FUN	DIV	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
0090									LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	1,898,765
3000385									INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	1,898,765
									5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	0	1,898,765
									00 RECURSOS ORDINARIOS	0	1,898,765
									5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	1,898,765
9001									ACCIONES CENTRALES	0	144,930
3999999									SIN PRODUCTO	0	144,930
									5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	0	144,930
									00 RECURSOS ORDINARIOS	0	144,930
									5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	144,930
9002									ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	467,707
3999999									SIN PRODUCTO	0	467,707
									5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	0	60,070
									00 RECURSOS ORDINARIOS	0	60,070
									5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	60,070
									5000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	0	346,137
									00 RECURSOS ORDINARIOS	0	346,137
									5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	346,137
									5000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	0	61,500
									00 RECURSOS ORDINARIOS	0	61,500
									5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	61,500
									TOTAL	0	2,511,402



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000074

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
EJECUTORA : 304 GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACION PADRE ABAD [001509]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 31/10/2023

DOCUMENTO : 106 / R.E.R.N.522-2023

MES : OCTUBRE

FECHA DE SOLICITUD : 31/10/2023

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

REFERENCIA: CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: LEY N° 31912 - ART. 6.1

JUSTIFICACIÓN : LEY N° 31912 - ART. 6.1. TRANSFERENCIA DE PARTIDA PARA FINANCIAR EL PAGO DE CTS DE DOCENTES CESADOS EN EL AÑO 2022

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/IA/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0090						0	205,823	
3000385						0	205,823	
5005628						0	205,823	
00						0	205,823	
5	2.1					0	205,823	
TOTAL							0	205,823

